15200

essap ■ GOBIERNO ■ NACIONAL

Paraguay de la gente

GERENCIA 18 AGO 2020 UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 18 de agosto de 2020

ACTA Nº 1366/2020

Resolución N° 1

«POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DEL SOBRE N° 1 – PROPUESTA TÉCNICA DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2020 "ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO Y CONSTRUCCIÓN DE LA AMPLIACIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE VIÑAS CUÉ – VK4" – ID. N° 373.986»

VISTA:

La Comunicación Interna UOC N° 242/2020, de fecha 17 de agosto de 2020, firmada por la Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones, Abg. Rossana Estigarribia L., y proveída por el Secretario General, Abg. Hugo Rubén Miers Diana, recibida en la Secretaría de la Gestión del Directorio en fecha 17 de agosto de 2020, en la cual se remite el Informe de Evaluación del Sobre N° 1 – Propuesta Técnica de las ofertas presentadas en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional N° 03/2020 "ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO Y CONSTRUCCIÓN DE LA AMPLIACIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE VIÑAS CUÉ – VK4" – ID. N° 373.986, en cumplimiento del Art. 7°, inciso g) del Decreto N° 2992/19, reglamentario de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; y,

CONSIDERANDO:

Que el procedimiento de evaluación de ofertas fue llevado a cabo de conformidad con lo establecido en las IAO 31, Punto 31.1, inciso b); el Art. 63°, numeral b), inciso b.1, y el Art. 67° del Decreto Reglamentario N° 2992/19, el Pliego de Bases y Condiciones, y demás normativas de Compras del Estado.

Que el Comité de Evaluación de Ofertas, constituido por Resolución N° 14, de fecha 07 de enero de 2020, correspondiente al Acta N° 1303/2020, en su Informe de fecha 14 de agosto de 2020, concluyó: *"Luego del análisis de las documentaciones presentadas por el oferente en el marco de la licitación y de los informes elaborados por los Sectores que apoyaron la tarea de evaluación respectiva; las empresas:* ***CONSORCIO VIÑAS CU[É] (CONSTRUCTORA HEISECKE S.A. / EDIVI S.A.), CONSORCIO AGUAS CLARAS (DC***

Ing. Natalicio E. Chase Acosta
Presidente
essap.sa

Abg. Rodrigo Díaz Cuevas
Secretario del Directorio
OESSAP S.A.

essap ■ GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

Asunción, 18 de agosto de 2020

ACTA Nº 1366/2020

Resolución N° 1

INGENIERÍA S.A. / T.R. CONSTRUCCIONES S.A.), CONSORCIO SANITARIO VK4 (COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A. / SOCIEDAD CONSTRUCTORA CHACO S.A.), CONSORCIO VK4 (ENGINEERING S.A. / OCHO A S.A.), CONSTRUCTORA ISACIO VALLEJOS S.A., y PROEL INGENIER[Í]A de AUGUSTO ORTELLADO; NO CUMPLEN *la totalidad de los criterios de orden técnico; la empresa* ***CONSORCIO TOCSA-SUPERCEMENTO NO CUMPLE*** *la totalidad de los criterios de orden financiero; y, la empresa* ***TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA, CUMPLE*** *con la totalidad de los criterios de orden legal, financiero y técnico que han sido requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones".* <SIC>

Que en consecuencia, y de conformidad a lo estipulado en el inciso b), numeral b.1) del Art. 63° del Decreto Reglamentario N° 2992/19, el Comité de Evaluación de Ofertas recomendó lo siguiente:

1° HABILITAR a **ABRIR LA OFERTA DE PRECIOS** en el marco del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2020 "ELABORACI[Ó]N DE PROYECTO EJECUTIVO Y CONSTRUCCIÓN DE LA AMPLIACIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE VIÑAS CU[É] [-] VK4"**[,] con **ID[.] Nº 373[.]986,** del siguiente oferente:

- **TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA** <SIC>

2° DEVOLVER sin ser abiertos las ofertas de precios de las siguientes empresas: **CONSORCIO VIÑAS CU[É] (CONSTRUCTORA HEISECKE S.A. / EDIVI S.A.), CONSORCIO AGUAS CLARAS (DC INGENIERÍA S.A. / T.R. CONSTRUCCIONES S.A.), CONSORCIO SANITARIO VK4 (COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A. / SOCIEDAD CONSTRUCTORA CHACO S.A.), CONSORCIO VK4 (ENGINEERING S.A. / OCHO A S.A.), CONSTRUCTORA ISACIO VALLEJOS S.A., PROEL INGENIER[Í]A de CONSORCIO TOCSA-SUPERCEMENTO (SUPERCEMENTO S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL SURCUSAL PARAGUAY / TOCSA),** después de la adjudicación. <SIC>

Ing. Natalicio E. Chase Acosta
Presidente
essap sa

Abg. Rodrigo Díaz Cuevas
Secretario del Directorio
ESSAP S.A.

essap ■ GOBIERNO ■ NACIONAL Paraguay de la gente

Asunción, 18 de agosto de 2020

ACTA Nº 1366/2020

Resolución N° 1

Que la Asesoría Jurídica, vía Comunicación Interna A.J. N° 895, de fecha 14 de agosto de 2020, ha dictaminado que: *«[...] es parecer de esta Asesoría Jurídica, proceder con los trámites administrativos, atendiendo a los intereses de la Institución, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 "De las Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario N° 2992/19».* <SIC>

POR TANTO, atendiendo a las facultades a él conferidas en los Estatutos Sociales de la Empresa, por unanimidad:

EL DIRECTORIO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY SOCIEDAD ANÓNIMA - ESSAP S.A.

RESUELVE:

1°) **Habilitar** a abrir la oferta de precios del siguiente oferente en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 03/2020 "ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO Y CONSTRUCCIÓN DE LA AMPLIACIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE VIÑAS CUÉ – VK4" – ID. N° 373.986: **TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA**.

2°) **Disponer** la devolución, sin ser abiertas, de las ofertas de precios de las siguientes empresas: **CONSORCIO VIÑAS CUÉ (CONSTRUCTORA HEISECKE S.A. / EDIVI S.A.), CONSORCIO AGUAS CLARAS (DC INGENIERÍA S.A. / T.R. CONSTRUCCIONES S.A.), CONSORCIO SANITARIO VK4 (COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A. / SOCIEDAD CONSTRUCTORA CHACO S.A.), CONSORCIO VK4 (ENGINEERING S.A. / OCHO A S.A.), CONSTRUCTORA ISACIO VALLEJOS S.A., PROEL INGENIERÍA de CONSORCIO TOCSA - SUPERCEMENTO (SUPERCEMENTO S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL SURCUSAL PARAGUAY / TOCSA)**, después de la adjudicación del llamado a Licitación Pública Nacional N° 03/2020 "ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO Y CONSTRUCCIÓN DE LA AMPLIACIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE VIÑAS CUÉ – VK4" – ID. N° 373.986.

3°) **Notificar** a las dependencias afectadas y, cumplido, archivar.

Ing. Natalicio E. Chase Acosta
secretariagenerial@essap.com.py
Asunción - Paraguay

Ang. Rodrigo Díaz Cuevas
Secretario del Directorio
OESSAP S.A.